

Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

ACUERDO No. 0152-2014

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARÍA
DE LA PRESIDENCIA,

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del año 2014, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana, ANA AMINTA MADRID PAZ, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAM).

SEGUNDO: La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después de que preste el juramento que establece el artículo 33, párrafo segundo del Código de Conducta y Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República,

TERCERO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha.

COMUNÍQUESE.

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

YOLANDA DEL CARMEN PÉREZ
SECRETARIA DE ESTADO, POR LEY
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Tribunal Supremo Electoral

CERTIFICACION 170-2013

El infrascrito, Secretario General del Tribunal Supremo Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V, (Asuntos Ordinarios) numeral cuatro (04) Acta Número 012- 2013**, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día miércoles tres (03) de abril del año dos mil trece (2013) que literalmente dice: "El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, recibió Escrito del

Abogado **Daniel Flores**, en su condición de Fiscal y Representante Legal del Partido Nacional de Honduras, denominado: "**SE PONEN EN CONOCIMIENTO LAS NUEVAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN LOS ORGANOS DEL PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS PARA EL PERIODO 2013-2017.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS**", mediante el cual comunica que en la reciente Convención Nacional Ordinaria celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día domingo tres (3) de marzo del año dos mil trece (2013) fueron electas las Autoridades de los órganos de Dirección de Partido: 1. Comisión Permanente; 2. Comité Central; 3. Comisión Política; y, 4. Tribunal de Justicia Partidaria, acompañando la Certificación respectiva, extendida por la Secretaria de la Convención Nacional, los que están integrados de la siguiente manera: **COMISION PERMANENTE: MIEMBROS PROPIETARIOS:** Presidente: Armando Calidonio; Vicepresidente: Javier Francisco Paredes; Secretaria: Enelda Padilla; Secretaria: Lourdes Alejandra Hernández; Vocal I: Léster Ramón Meza Murillo; Vocal II: Apolonia del Carmen Barahona; Vocal III: Santos Gregorio Láinez; Vocal IV: Rodimiro Zelaya; Vocal V: Alejandro Agurcia Brito; Vocal VI: Oscar Felipe García. **MIEMBROS SUPLENTE:** Nelly Gackel, Raúl Sabillón, Lauro Antonio Pineda, Nilvia Ethel Castillo, Danne Chávez, Dinora Mercedes Alcerro, José Santos Estrada Pinto, Marco Antonio Láinez Ordóñez, Ana María Pineda y Jessica Isabel Recarte Escoto. **COMITÉ CENTRAL: PRESIDENTE:** Juan Orlando Hernández Alvarado; **VICEPRESIDENTE:** Gladis Aurora López; **SECRETARIO:** Reinaldo Sánchez; **PROSECRETARIO:**

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Mirallores

Teléfono/Fax: Gerencia: 2230-4956

Administración: 2230-3026

Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

